

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 1.284/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba  
Ejecución de títulos judiciales núm. 46/18 (dimanante de los Autos núm. 412/17). Negociado: S

Sobre: Despido

Demandante: D. Leonardo Michael Ramírez Mendieta

Abogada: D.ª Carmen García Alcázar

Demandados: D. Domingo Arenas Martínez y D.ª Mercedes Garrido Sánchez

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 46/2018, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de D. Leonardo Michael Ramírez Mendieta contra D. Domingo Arenas Martínez y D.ª Mercedes Garrido Sánchez, en la que se ha dictado Auto con

fecha 5 de abril, con la parte dispositiva que literalmente sigue:

“Se admite a trámite el incidente de no readmisión promovido por D. Leonardo Michael Ramírez Mendieta frente a la empresa Domingo Arenas Martínez y Mercedes Garrido Sánchez.

Se convoca a las partes de comparecencia, señalándose la Audiencia del próximo día 8 de mayo de 2018, a las 9,45 horas de su mañana.

Cítese a los ejecutados por edictos, al encontrarse en paradero desconocido.

Cítese a FOGASA.

Se apercibe al trabajador que caso de no comparecer a la vista se le tendrá por desistida de su solicitud y a las empresas condenadas que seguirá el incidente su curso sin ser oídas.

Contra la presente cabe reposición en el término de tres días.

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firma la Il.ª Sra. Dña. María Josefa Gómez Aguilar, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados-ejecutados, en paradero desconocido expido y firmo el presente en Córdoba a 9 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.